



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 37 del programa: Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (continuación)	2109

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 37 DEL PROGRAMA

Iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo (continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera informar a la Asamblea que, después de una serie de consultas con gran número de delegaciones, voy a proponer a la Asamblea que este tema del programa se mantenga pendiente, para permitir que continúen las deliberaciones oficiosas después de la finalización de nuestras sesiones de hoy, y que la Asamblea sea convocada inmediatamente para considerar cualesquiera acuerdos que puedan surgir de las negociaciones.
2. Varias delegaciones han pedido la palabra para dejar algunas constancias.
3. Sr. BEDJAOUÍ (Argelia) (*interpretación del francés*): Tengo el honor, en nombre del Grupo de los 77 de dirigirme a la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa, relativo a la iniciación de negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.
4. Permítame en primer término, Sr. Presidente, que le exprese el reconocimiento profundo de los países en desarrollo y su sincero agradecimiento por los meritorios esfuerzos que desplegara desde su alto cargo para llevar nuestros trabajos hacia una feliz conclusión. Quisiera subrayar muy especialmente el papel que usted desempeñó personalmente en la dirección de las consultas para la iniciación inmediata de las negociaciones globales. En esta tarea no escatimó ni su tiempo ni su atención siempre vigilante. Volcó en esas consultas todo el peso de su experiencia probada y demostrada, su atención sostenida y su conocimiento de las personas y los engranajes de la Organización. Por todo ello reciba usted, Sr. Presidente, al mismo tiempo que nuestras felicitaciones, nuestro agradecimiento fraterno.
5. Dentro de un instante usted suspenderá el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea Ge-

neral. Este período de sesiones habrá concedido un lugar cardinal al problema de la cooperación económica internacional. El desafío de nuestros tiempos nos ha impuesto problemas de esta naturaleza. Este período de sesiones se suspenderá hoy con la sensación de lo inconcluso ante la incapacidad de decidir la iniciación inmediata de las negociaciones globales. Más que cualquier otro grupo, sin duda, el mundo en desarrollo mide la magnitud de este estancamiento y lo deplora. Ello repercutirá duramente sobre la realidad cotidiana de nuestros pueblos, a los que golpea una crisis global con efectos duraderos.

6. Dos años de negociaciones sostenidas, un período extraordinario de sesiones y dos períodos ordinarios de la Asamblea General pueden verse en una perspectiva similar, ya que fracasaron debido a la inflexibilidad de la posición de una delegación, a pesar de la riqueza de ingenio de que hicieron gala otras, a pesar de la infinita flexibilidad del tercer mundo y a pesar de los arsenales de argumentos siempre repetidos. Así, el logro de ese objetivo que parecía tan cercano en este período de sesiones, se vio bloqueado y después derrotado.

7. Hemos observado con interés y satisfacción el acuerdo casi unánime de las naciones industriales sobre una iniciación de las negociaciones globales con carácter urgente. Este acuerdo refleja una toma de conciencia que todos saludamos. Apreciamos en su justo valor esta actitud positiva para con un proceso en el que están en juego nada menos que la estructura futura del diálogo Norte-Sur. Esta actitud nos reconforta y alivia nuestra espera.

8. La urgencia de la iniciación de las negociaciones globales sigue intacta. De la medida de nuestra dedicación a esta obra dependen la supervivencia y la paz para la mayoría de la humanidad. Con respecto a esta obra, el objetivo del Grupo de los 77 es claro. Abarca dos aspectos que son complementarios. Se trata de iniciar a la brevedad las negociaciones globales y, al mismo tiempo, de cerciorarse de que estas negociaciones respondan a su objetivo primordial; en suma, todo aquello que le da sentido, es decir, universalidad en la participación y en las decisiones, un enfoque integrado, coherente, coordinado de los problemas y, por fin, el enfoque de los problemas sin discriminaciones ni selecciones arbitrarias.

9. Para hacerlo, todos disponemos de un marco conceptual apropiado que hemos elaborado juntos aquí, es decir, la resolución 34/138. La resolución 34/138 debe ser para todos la base política inalterable de las negociaciones globales. Respetándola podremos medir la calidad de la lealtad y la adhesión respecto de todo este proceso que hemnos imaginado juntos. Esta resolución encarna el espíritu y el sentido de las

* Reanudación de los trabajos de la 47a. sesión.

negociaciones globales, esboza sus fundamentos, define su enfoque y determina su objeto.

10. Cabe destacar aquí nuestro apoyo decidido a una iniciación efectiva de las negociaciones globales a través de una conferencia abierta a todos los Estados, cuya fase inicial podría concentrarse en elaborar los procedimientos, el programa y el establecimiento de un calendario de las negociaciones.

11. El papel central de la conferencia es incuestionable; es parte integral de la filosofía misma de las negociaciones globales y debe ser reafirmado junto con todas las prerrogativas que de ello derivan. Lo que está en juego es la efectividad del tratamiento global e integrado de las distintas cuestiones que se debaten, el respeto por las reivindicaciones democráticas que constituyen la piedra angular de las negociaciones y, de hecho, el éxito mismo de estas negociaciones globales.

12. Insistir en el pretexto del respeto a las competencias de los organismos especializados para vaciar el foro central y, así, las propias negociaciones globales de su misión primordial y de su justificación profunda, a nuestro juicio, obedece a la lógica de un no diálogo que equivale, de hecho, a decir "no" al diálogo. Esta actitud — ¿hay que repetirlo? — es tanto más inoportuna cuanto que el Grupo de los 77 ha aceptado que las negociaciones globales sean regidas por la normas del consenso y choca con esa actitud inflexible de parte de una delegación, en momentos en que somos testigos de una convergencia feliz de las posiciones de varios países del Norte y los países del Grupo de los 77 hacia una iniciación inmediata de las negociaciones globales.

13. Señor Presidente, el Grupo de los 77, a lo largo de las consultas officiosas que usted dirigió, ha demostrado un espíritu razonable, responsable y constructivo de apertura al diálogo fecundo. Puedo asegurarle que es este mismo espíritu el que reafirmará el Grupo cuando usted tenga a bien reanudar y continuar estas negociaciones en enero próximo. Esta adhesión que manifestamos está a la altura de nuestra fe en un diálogo que tendrá como razón esencial encontrar, mediante un debate igualitario, la solución a los problemas de todos. Con esta condición, y sólo con ella, se logrará para nosotros y para las generaciones futuras un porvenir solidario y pacífico.

14. Sr. PLECHKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): En nombre de las delegaciones de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, la República Popular de Bulgaria, la República Popular Húngara, la República Democrática Alemana, la República Popular Mongola, la República Popular Polaca, la República Socialista Checoslovaca, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, quisiera manifestar lo siguiente.

15. La posición de los países socialistas, en nombre de los cuales estoy hablando, sobre la cuestión de la iniciación de las negociaciones globales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, ha sido expuesta muchas veces, en particular, en nuestra declaración conjunta en la 46a. sesión plenaria de este período de sesiones de la Asamblea General. Esta posición no ha variado; sigue vigente.

16. Lamentamos que, a pesar de los esfuerzos realizados durante el trigésimo sexto período de sesiones, hasta el momento no haya sido posible adoptar una decisión positiva sobre esta cuestión, que es importante para los países en desarrollo, debido a la posición negativa de un país, los Estados Unidos de América.

17. Los países socialistas estamos dispuestos, en el futuro, junto con todos los demás países interesados, a continuar participando constructivamente dentro del marco de las Naciones Unidas, entre otros, para resolver los problemas de reestructurar las relaciones económicas internacionales sobre una base justa, democrática y mutuamente provechosa.

18. Sr. MI Guojin (China) (*traducción del chino*): En este período de sesiones de la Asamblea General se realizaron consultas officiosas y se han hecho esfuerzos positivos para promover las negociaciones globales. En nombre de mi delegación, deseo agradecerle, Sr. Presidente, los esfuerzos que ha realizado.

19. Las negociaciones globales constituyen una medida a largo plazo, propuesta por los países en desarrollo, encaminada a reformar las relaciones económicas internacionales actuales, que son irracionales. Esta cuestión tiene influencia en las relaciones económicas y políticas Norte-Sur en su conjunto y su éxito o fracaso afectará la estabilidad y el desarrollo de las relaciones económicas en general. No sólo los países en desarrollo han apoyado unánimemente y han promovido activa y efectivamente las negociaciones globales sino que, al mismo tiempo, la vasta mayoría de los países desarrollados también hicieron suya esta iniciativa. Es esto también lo que se pidió en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo, celebrada en Cancún en octubre.

20. En este período de sesiones de la Asamblea General, bajo su Presidencia y con su impulso positivo, la vasta mayoría de los países llegaron también a un acuerdo sobre la aprobación de una sola resolución que proclama la iniciación de las negociaciones globales.

21. Este enfoque podría habernos permitido poner fin a la controversia que se produjo en el curso del último año, sobre cuestiones de detalle relativas al procedimiento y al programa, de modo que las negociaciones globales pudieran comenzar lo antes posible y permitir, en consecuencia, el progreso de las negociaciones mismas con vistas a promover la solución de las cuestiones pertinentes. Por lo tanto, acogimos con beneplácito y apoyamos la idea de la adopción de una simple resolución, así como de los esfuerzos por lograr esta idea.

22. Sin embargo, debido a que un importante país desarrollado todavía abriga aprensiones innecesarias en torno a las negociaciones globales y mantiene demasiadas preocupaciones en cuanto a su posición privilegiada ha adoptado una posición inflexible respecto de que en este período de sesiones de la Asamblea General se proclame el lanzamiento de las negociaciones globales, con lo cual no podrán lograrse las aspiraciones de la vasta mayoría de los países de iniciar tales negociaciones globales. Por ello, deseamos expresar nuestro pesar al respecto.

23. El Presidente de la Asamblea ha propuesto que, tras la finalización del período de sesiones, continúen las consultas sobre esta cuestión. Coincidimos con esa propuesta y deseamos formular un llamamiento a la parte en cuestión, a efectos de que reconsidere su posición con el fin de que todas las partes puedan llegar a un acuerdo a la brevedad posible en lo que atañe al lanzamiento de las negociaciones globales.

24. La delegación china sigue apoyando firmemente las negociaciones globales como una importante medida y enfoque para la reforma de las relaciones económicas internacionales. Apoyamos la resolución 34/138 de la Asamblea General y propugnamos que, sobre la base de esa resolución, se inicien las negociaciones globales lo antes posible. Hemos de continuar actuando de conformidad con esta posición y en forma positiva, participando activamente en las consultas y trabajando con todas las partes, en pro de un pronto acuerdo sobre esta cuestión.

25. Sir Anthony PARSONS (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Probablemente por última vez, tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea.

26. No puede haber duda alguna de la importancia que la Comunidad y sus Estados miembros conceden a la promoción de la cooperación con los países en desarrollo para su beneficio mutuo, y lo mismo se aplica a las negociaciones globales. Se trata de cuestiones de carácter urgente. Nuestro objetivo en este período de sesiones ha sido el de lograr un consenso

lo antes posible para lanzar las negociaciones globales sobre una base aceptable para todos y que prometa un progreso genuino. Esta actitud ha regido nuestro enfoque en Nueva York durante las últimas semanas.

27. Sr. Presidente, elogiamos sus esfuerzos. Ha sido usted paciente, persistente e imaginativo. No ha logrado hasta ahora los resultados que todos esperábamos, pero ninguna puerta ha quedado cerrada.

28. Tal como lo juzgamos nosotros, todas las partes han empeñado sus esfuerzos para reducir la disparidad de los enfoques. Encontramos alentador el progreso realizado y seguimos dispuestos, como comunidad, a hacer todo lo que consideremos útil para que el proceso que usted, Sr. Presidente, inició en este período de sesiones de la Asamblea llegue a una conclusión rápida y aceptable.

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como lo expresara al declarar abierta esta sesión, parecería que el consenso de la Asamblea es el de que dejemos abierto este tema con el fin de permitir que continúen celebrándose las consultas oficiosas en el entendimiento de que la Asamblea volverá a reunirse tras un breve preaviso para considerar cualquier acuerdo que pueda surgir. Si no se formulan objeciones, entenderé que la Asamblea General desea proceder de conformidad con este criterio.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.